

# ¿Dónde puedo ir para obtener ayuda?

[Localizar Oficinas de DWSS](#)

## Preguntas Más Frecuentes

### 1. ¿Por qué tengo problemas para conectar?

- ACCESS Nevada es disponible en la página principal División de Bienestar y Servicios Sostenedores (<https://dwss.nv.gov>).
- Desactive los bloqueadores de ventanas emergentes. Ellos pueden interferir con el proceso de conectarse.
- El navegador preferido es la versión de Internet Explorer 6.X o superior.
- Esta aplicación Internet se ve mejor utilizando una resolución de pantalla de 1024 x 768 píxeles.
- A veces aparece una ventana con un mensaje de " Certificate" ". Haciendo clic en "Yes", se seguirá el proceso conectar.

### 2. ¿Qué puedo hacer si tengo problemas de sistema con la solicitud en línea?

- Haga clic en el enlace para Recursos de la Comunidad – Norte o Recursos de la Comunidad – Sur que se muestra en la parte superior de esta página e informe el problema a una de las oficinas de Recursos de Comunidad enumerados.

### 3. ¿Por qué no puedo someter la solicitud en línea?

- Todas las preguntas obligatorias (identificadas por un color rojo \*) tienen que ser completadas.

### 4. ¿Es necesario que la solicitud completa a sea impresa y enviada por correo o entregada a mano a la oficina local?

- La solicitud completada se enviará automáticamente para procesamiento haciendo clic en el botón "Someter la Solicitud en Línea" en la página de la "Firma" de la solicitud.
- Cuando la página de "Mis Solicitudes" aparece, usted tendrá la opción de imprimir la solicitud. Nosotros recomendamos que imprima una copia de la solicitud para su registro.
- Cuando la página de "Mis solicitudes" aparece, usted tendrá la opción de imprimir los formularios para las verificaciones. Una vez que estos se han completados usted puede someterlos a su oficina local de DWSS.

- Hay otro documento que se imprime con las formas de verificación. Esta es una lista de la información necesaria que usted necesita llevar a su cita.

## **5. ¿Cuándo se establecerá una cita?**

- Una vez que el "Someter la Solicitud en Línea" botón ha sido seleccionado en la página de "Firma ", la solicitud será remitida a la oficina de la División de Bienestar y Servicios Sostenedores para procesamiento.
- Si usted solicita únicamente Asistencia Médica, se le notificará por correo de las verificaciones requeridas; no se necesita cita.
- Si usted solicitó TANF o el Asistencia Alimenticia (SNAP), usted recibirá una carta de cita dentro de 10 días